

**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN  
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E32-2020, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL**

Siendo las **18:00 horas** del día **14 de febrero de 2020**, se envían vía Compranet, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma.

**La Convocante realizó las siguientes Precisiones a la Convocatoria**

**Precisión Primera de la Convocante**

**Dice:**

- a) Escrito en el que su firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, para poder intervenir en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de acuerdo a lo establecido en el apartado **“III. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN”**, numeral 1.2.2 de la presente convocatoria y conforme a lo establecido en los **Artículos 39 fracciones III inciso i) y VI inciso a) y 48 fracción V del “Reglamento”**. (Formato Guía 1).
- d) **Carta bajo protesta de decir verdad**, de conformidad con el **Artículo 29 Fracción VIII**, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos **50 y 60 antepenúltimo párrafo, de la “Ley”**.
- e) **Carta** de Declaración de Integridad, en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la **“Convocante”**, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo dispuesto en los **Artículos 29 fracción IX de la “Ley” y 39 Fracción VI inciso f) del “Reglamento”**.
- f) Para las MIPYMES que deseen participar con tal carácter, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten, que cuentan con ese carácter, conforme al artículo 34 del **“Reglamento”**; (Formato Guía 3)

**Debe decir:**

- a) Escrito en el que su firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, para poder intervenir en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de acuerdo a lo establecido en el apartado **“III. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN”**, numeral 1.2.2 de la presente convocatoria y conforme a lo establecido en los **Artículos 39 fracciones III inciso i) y VI inciso a) y 48 fracción V del “Reglamento”**.
- d) **Carta bajo protesta de decir verdad**, de conformidad con el **Artículo 29 Fracción VIII**, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos **50 y 60 antepenúltimo párrafo, de la “Ley”**. **“Anexo B”**
- e) **Carta** de Declaración de Integridad, en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la **“Convocante”**, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo dispuesto en los **Artículos 29 fracción IX de la “Ley” y 39 Fracción VI inciso f) del “Reglamento”**. **“Anexo C”**

**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN  
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E32-2020, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL**

- f) Para las MIPYMES que deseen participar con tal carácter, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten, que cuentan con ese carácter, conforme al artículo 34 del **“Reglamento”**; **“Anexo E”**

Conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante no programó Junta de Aclaraciones para la presente contratación; sin embargo, de conformidad con lo dispuesto por el **penúltimo párrafo del artículo 77 del “Reglamento”** y el punto 1.1 de la convocatoria, se programó dar contestación a las solicitudes de aclaración recibidas el a más tardar a las **10:00 horas del día 13 de febrero de 2020** y se les dará respuesta a más tardar a las **18:00 horas del día 14 de febrero de 2020**, mismas que se enuncian a continuación:

**A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE  
ACLARACIÓN ENVIADAS POR PARTE DE CADA LICITANTE**

**1. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Francisco Raymundo Cuevas Jiménez**

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1	Punto 1.2. Criterios de adjudicación del numeral V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN	<p><b>DICE LOS SIGUIENTE:</b></p> <p>Se adjudicará al <b>“Posible Proveedor”</b> que una vez hecha la evaluación de sus propuestas, resulte solvente por que reúne conforme al criterio de evaluación establecido en el numeral anterior, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la <b>“Convocante”</b> y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y oferte el precio más bajo conforme a la fórmula establecida en la <b>“CLÁUSULA QUINTA.- DE LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO”</b> del <b>CONTRATO MARCO PARA EL “SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN” QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL y sus Anexos</b> por cada una de las <b>partidas</b> consideradas en el <b>“Anexo Técnico”</b> por lo que para participar en la presente invitación, el <b>“Posible Proveedor”</b> podrá presentar su propuesta por una o más de la totalidad de partidas y cumplir técnicamente con los requisitos solicitados en el <b>“Anexo Técnico”</b>, de conformidad con lo dispuesto en el <b>artículo 36 Bis de la “Ley” y 51 de su “Reglamento”</b>.</p> <p><b>¿CONFORME AL ANEXO TECNICO SON EN TOTAL 32 PARTIDAS?</b></p>	<p>Es correcta su apreciación son 32 partidas, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p><b>La Partida 1 consta de lo siguiente:</b></p> <p>Apéndice 1: con 98 subpartidas Apéndice 2: Con 2 subpartidas.</p> <p>Y 31 Partidas correspondientes a Dependencias Foráneas de las cuales la <b>Partida 7</b> consta de de 2 subpartidas y la <b>Partida 12</b> consta de 2 subpartidas.</p>
2	VI. DOCUMENTACIÓN Y OTROS REQUISITOS. PUNTO 1. DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS LEGALES- ADMINISTRATIVOS inciso a) DE LA FRACCION VI DOCUMENTACION Y OTROS REQUISITOS QUE DICE:	<p>a) Escrito en el que su firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b>, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, para poder intervenir en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de acuerdo a lo establecido en el apartado <b>“III. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DE LA “INVITACIÓN”</b>, numeral 1.2.2 de la presente convocatoria y conforme a lo establecido en los <b>Artículos 39 fracciones III inciso i) y VI inciso a) y 48 fracción V del “Reglamento”</b>. (Formato Guía 1).</p> <p>¿En qué página se encuentra el Formato Guia 1?</p>	<p>Se contesta con la Precisión Primera de la Convocante</p>

**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E32-2020, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta																											
3	<b>PUNTO 1.</b> DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS LEGALES- ADMINISTRATIVOS inciso f) DE LA FRACCIÓN VI DOCUMENTACION Y OTROS REQUISITOS QUE DICE	f).- Para las MIPYMES que deseen participar con tal carácter, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten, que cuentan con ese carácter, conforme al artículo 34 del <b>“Reglamento”</b> ; ( <b>Formato Guía 3</b> )  ¿En qué página se encuentra el Formato Guía 3?	Se contesta con la Precisión Primera de la Convocante																											
4	Punto 5. PROGRAMA DE APOYO A PROVEEDORES DEL SECTOR PÚBLICO de la fracción VI. DOCUMENTACIÓN Y OTROS REQUISITOS. Dice:	Con base en el Programa de Apoyo a Proveedores del Sector Público, ofrece a sus proveedores a través de las Cadenas Productivas de Nacional Financiera, esquemas financieros para solicitar descuento o factoraje de sus contra-recibos con condiciones preferenciales y requisitos mínimos, así como financiamiento para capital de trabajo de hasta el 50% del monto de los Contratos formalizados. Para mayor información llamar a NAFIN al teléfono 01-800-6-23-46-72.  La <b>“Convocante”</b> realizará el pago de los <b>“Servicios”</b> dentro de los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura que los ampare, <b>previa recepción de los mismos a entera satisfacción de la Convocante</b> y, en su caso, el mismo quedará condicionado proporcionalmente al pago que el <b>“Proveedor”</b> deba efectuar por concepto de penas convencionales.  De conformidad con el último párrafo del artículo 51 de la <b>“Ley”</b> , la <b>Convocante</b> realizará el pago por medio de transferencia electrónica a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal ( <b>SIAFF</b> ) de la Tesorería de la Federación, para lo cual el <b>“Proveedor”</b> deberá entregar la documentación señalada en el ( <b>FORMATO GUÍA 8: Solicitud de Movimientos al Catálogo de Beneficiarios y Cuentas Bancarias del SIAFF</b> ) de la presente convocatoria indicando, entre otros datos, la institución bancaria y el número de cuenta donde requiere se realice el pago de las obligaciones derivadas del Contrato de la invitación.  ¿En qué página se encuentra el Formato Guía 8?	El (FORMATO GUIA 8), se incluirá en el apartado de anexos adicionales del expediente de dicha Invitación de CompraNet.																											
5	Anexo Técnico alcance dice:	Alcance  El servicio consistirá en proporcionar el <b>“Servicio Integral de Fumigación que requiere el Instituto Politécnico Nacional”</b> en las diferentes Dependencias Politécnicas de Ciudad de México, Área Metropolitana y Foráneas. El proveedor que resulte ganador del contrato deberá ponerse en contacto con cada administrador de los Contratos Específicos en las direcciones que se detallan en el cuadro siguiente, a fin de coordinar y establecer las acciones encaminadas al óptimo cumplimiento del servicio:  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No. PARTIDA</th> <th>DEPENDENCIA POLITÉCNICA</th> <th>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ESPECÍFICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ciudad de México y Área Metropolitana.</td> <td>Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez, Jefe de la División de Servicios Generales</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 16) “Hidalgo”</td> <td>Ing. Francisco Javier escamilla López, Coordinador y Supervisor.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) “León, Guanajuato”</td> <td>Dr. Gabriel Villeda Muñoz, Director.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato (UPIIG)</td> <td>M. en C. Salvador Cruz del Camino, Director.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas (UPIIZ)</td> <td>M. en C. Juan Alberto Alvarado Olivares, Director.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Hidalgo (UPIIH)</td> <td>Ing. Francisco Javier Escamilla López, Director Interino</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)</td> <td>Dra. Gabriela Trejo Tapia, Directora.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)</td> <td>Dr. Sergio Hernández Trujillo, Director.</td> </tr> </tbody> </table>	No. PARTIDA	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ESPECÍFICO	1	Ciudad de México y Área Metropolitana.	Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez, Jefe de la División de Servicios Generales	2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 16) “Hidalgo”	Ing. Francisco Javier escamilla López, Coordinador y Supervisor.	3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) “León, Guanajuato”	Dr. Gabriel Villeda Muñoz, Director.	4	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato (UPIIG)	M. en C. Salvador Cruz del Camino, Director.	5	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas (UPIIZ)	M. en C. Juan Alberto Alvarado Olivares, Director.	6	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Hidalgo (UPIIH)	Ing. Francisco Javier Escamilla López, Director Interino	7	Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)	Dra. Gabriela Trejo Tapia, Directora.	8	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)	Dr. Sergio Hernández Trujillo, Director.	Puede Participar en cualquiera de las 32 partidas de su elección, ya que la adjudicación será por partida.
No. PARTIDA	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ESPECÍFICO																												
1	Ciudad de México y Área Metropolitana.	Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez, Jefe de la División de Servicios Generales																												
2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 16) “Hidalgo”	Ing. Francisco Javier escamilla López, Coordinador y Supervisor.																												
3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) “León, Guanajuato”	Dr. Gabriel Villeda Muñoz, Director.																												
4	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato (UPIIG)	M. en C. Salvador Cruz del Camino, Director.																												
5	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas (UPIIZ)	M. en C. Juan Alberto Alvarado Olivares, Director.																												
6	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Hidalgo (UPIIH)	Ing. Francisco Javier Escamilla López, Director Interino																												
7	Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)	Dra. Gabriela Trejo Tapia, Directora.																												
8	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)	Dr. Sergio Hernández Trujillo, Director.																												

**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN  
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E32-2020, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
	9	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Durango (CIIDIR-Durango)	Dr. Eduardo Sánchez Ortiz, Director.
	10	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Michoacán (CIIDIR-Michoacán)	Dra. Hortencia Gabriela Mena Violante, Directora.
	11	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca (CIIDIR-Oaxaca)	Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez, Director.
	12	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Sinaloa (CIIDIR-Sinaloa)	Dr. Héctor Manuel Esparza Leal, Director.
	13	Centro de Biotecnología Genómica (CBG)	Dr. Mario Alberto Rodríguez Pérez, Director.
	14	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada Unidad Querétaro (CICATA-Querétaro)	Dr. Alejandro Alfredo Lozano Guzmán, Director.
	15	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada Unidad Altamira (CICATA-Altamira)	Dr. Edgar Onofre Bustamante, Director.
	16	Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada, IPN-Tlaxcala (CIBA-Tlaxcala)	Dra. Diana Verónica Cortés Espinosa, Directora.
	17	Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI)	Dr. Julio César Rolón Garrido, Director.
	18	Centro Regional para la Producción Más Limpia Unidad Tabasco (CRP+L-Tabasco)	Dr. Abelardo Irineo Flores Vela, Encargado del Centro.
	19	Centro de Educación Continua Unidad Cajeme, Sonora (CEC-Cajeme Sonora)	Q.F.B. Fidel Cienfuegos Valencia, Director.
	20	Centro de Educación Continua, Unidad Campeche (CEC-Campeche)	Lic. Jesús Emigdio Pineda Couch, Director.
	21	Centro de Educación Continua, Unidad Cancún (CEC-Cancún)	Lic. Hiram Valdez Flores, Director.
	22	Centro de Educación Continua, Unidad Culiacán (CEC-Culiacán)	M. en C. Raúl Díaz Cárdenas, Director.
	23	Centro de Educación Continua, Unidad Durango (CEC-Durango)	Lic. María Angélica Hernández Ávila, Directora.
	24	Centro de Educación Continua, Unidad Los Mochis (CEC-Mochis)	Lic. Rafael Medina González, Director.
	25	Continua, Unidad Mazatlán (CEC-Mazatlán)	Dr. Andrés Gutiérrez Márquez, Director.
	26	Centro de Educación Continua, Unidad Morelia (CEC-Morelia)	Ing. Sergio Maldonado Tapia, Director.
	27	Centro de Educación Continua, Unidad Morelos (CEC-Morelos)	Dra. Karla Edith Campos Díaz, Directora.
	28	Centro de Educación Continua, Unidad Oaxaca (CEC-Oaxaca)	Lic. Francisco Javier Sarabia Martínez, Director.
	29	Centro de Educación Continua, Unidad Reynosa (CEC-Reynosa)	Ing. Sylvia Guadalupe Martínez Soto, Directora.
	30	Centro de Educación Continua, Unidad Tampico (CEC-Tampico)	Lic. Karla Villarreal Maldonado, Directora.
	31	Clúster Politécnico Veracruz	Dr. Melchor Salazar Martínez, Coordinador de extensión educativa.
	32	Clúster Politécnico Chihuahua	Mtra. Lydia del Carmen Nesbitt Valenzuela, Directora.
		¿DE ESTAS 32 PARTIDAS PODEMOS ELEGIR LAS PARTIDAS A LAS CUALES DESEAMOS PARTICIPAR?	

**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN  
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E32-2020, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta																																																																														
6	Anexo Técnico PUNTO 3.4.dice:	<p><b>3.4.- Manejo de panales de abeja</b> Se realizará el manejo de panales de abejas, mediante la colocación de trampas de captura, por lo cual, el personal que realice los trabajos deberá tener los conocimientos suficientes en el campo de control y manejo de abejas, una vez capturado el panal, deberán de llevarlo a un apiario, debiendo entregar al personal de la División de Servicios Generales para la partida 1 y a los administradores de contratos para las Dependencias Foráneas, documento que acredite la recepción del panal en el apiario.</p> <p>a).-¿A QUE APIARIO DEBEMOS LLEVAR LOS PANALES CAPTURADOS? b).- Si el apiario no nos da ningún documento que acredite la recepción del panal ¿De qué otra forma podemos acreditar la recepción del panal?</p>	<p>Al apiario que determine la empresa prestadora del servicio, De no existir documento por parte del establecimiento de recepción del panal, se sugiere se realice un reporte en papel membretado de la empresa prestadora del servicio en el cual mencionen: nombre de quien recibe, dirección y fotografías de entrega del panal, dicho documento deberá estar firmado y sellado por el representante legal de la empresa.</p>																																																																														
7	Anexo Técnico PUNTO 3.6.dice:	<p><b>3.6.- Control de aves, únicamente para la partida 1</b> Se instalará malla para control de aves y murciélagos, conforme a la autorización hecha por el Director de Recursos Materiales y Servicios del IPN, con base en las solicitudes vía oficio de las Dependencias que lo requieran. Deberá incluir todos los insumos necesarios para su correcta instalación. Para llevar a cabo estos trabajos, el proveedor ganador deberá contar con las condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura, así mismo el personal que realice los trabajos deberán tener los conocimientos suficientes en materia de manejo de murciélagos.</p> <p>A).- ¿ EN QUE INMUEBLES TIENEN AVES Y EN QUE INMUEBLES TIENEN MURCIÉLAGOS? B).- ¿CUANDO PODEMOS VISITAR LOS INMUEBLES DONDE HAYA AVES Y DONDE HAYA MURICELAGOS PARA DETERMINAR LA PROBLEMÁTICA?</p>	<p>Estos servicios se brindan a las Dependencias Politécnicas que lo soliciten dentro de la vigencia del contrato, razón por la cual no se puede especificar alguna de ellas en este momento y por tal motivo no se puede realizar una visita.</p>																																																																														
8	Apéndice 2	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">PARTIDA 1</th> </tr> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>CANTIDAD MÍNIMA</th> <th>CANTIDAD MÁXIMA</th> <th>P.U. (M2/M3)</th> <th>IMPORTE MÍNIMO</th> <th>IMPORTE MÁXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio De Suministro E Instalación De Malla Antiaves</td> <td>4,000 m<sup>2</sup></td> <td>10,000 m<sup>2</sup></td> <td>\$</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicio De Manejo De Fauna Nociva En Libros Y Archivos</td> <td>3,200 m<sup>3</sup></td> <td>8,000 m<sup>3</sup></td> <td>\$</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="4">SUBTOTAL:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="4">I.V.A.:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="4">TOTAL:</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Partida 7: Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)</th> </tr> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>CANTIDAD MÍNIMA</th> <th>CANTIDAD MÁXIMA</th> <th>P.U. (M2)</th> <th>IMPORTE MÍNIMO</th> <th>IMPORTE MÁXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERVICIO DE CONTROL DE TERMITAS</td> <td>262.4 m2</td> <td>656 m<sup>2</sup></td> <td>\$</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="4">SUBTOTAL:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="4">I.V.A.:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="4">TOTAL:</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA 1						CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U. (M2/M3)	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	Servicio De Suministro E Instalación De Malla Antiaves	4,000 m <sup>2</sup>	10,000 m <sup>2</sup>	\$			Servicio De Manejo De Fauna Nociva En Libros Y Archivos	3,200 m <sup>3</sup>	8,000 m <sup>3</sup>	\$			SUBTOTAL:						I.V.A.:						TOTAL:						Partida 7: Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)						CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U. (M2)	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	SERVICIO DE CONTROL DE TERMITAS	262.4 m2	656 m <sup>2</sup>	\$			SUBTOTAL:						I.V.A.:						TOTAL:						<p>La dirección de esta Dependencia Politécnica se menciona en la página 29 en el Anexo Técnico de la convocatoria; El área no tiene identificado con exactitud, por ello se solicita un máximo de metros a cotizar ya que sólo esos metros están contemplados; Al no tener un lugar específico de ubicación de la plaga, no se podrá realizar visita y se solicita a los posibles proveedores para dar su precio acorde a dicha problemática, que lo brinden de acuerdo a los metros establecidos del apéndice 2 del Anexo Técnico de la convocatoria (página 38), y de acuerdo a las especificaciones técnicas enunciadas en el numeral "3.9 Control de termitas únicamente para las partidas 7 y 12" del Anexo</p>
PARTIDA 1																																																																																	
CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U. (M2/M3)	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO																																																																												
Servicio De Suministro E Instalación De Malla Antiaves	4,000 m <sup>2</sup>	10,000 m <sup>2</sup>	\$																																																																														
Servicio De Manejo De Fauna Nociva En Libros Y Archivos	3,200 m <sup>3</sup>	8,000 m <sup>3</sup>	\$																																																																														
SUBTOTAL:																																																																																	
I.V.A.:																																																																																	
TOTAL:																																																																																	
Partida 7: Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)																																																																																	
CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U. (M2)	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO																																																																												
SERVICIO DE CONTROL DE TERMITAS	262.4 m2	656 m <sup>2</sup>	\$																																																																														
SUBTOTAL:																																																																																	
I.V.A.:																																																																																	
TOTAL:																																																																																	



**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN  
 ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E32-2020, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO  
 POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta																																				
		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="6" style="text-align: center;">PARTIDA 1</th> </tr> <tr> <th style="width:30%;">CONCEPTO</th> <th style="width:15%;">CANTIDAD MÍNIMA</th> <th style="width:15%;">CANTIDAD MÁXIMA</th> <th style="width:10%;">P. U. (M2/M3)</th> <th style="width:10%;">IMPORTE MÍNIMO</th> <th style="width:10%;">IMPORTE MÁXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERVICIO DE CONTROL DE TERMITAS</td> <td align="center">936 m<sup>3</sup></td> <td align="center">2,340 m<sup>3</sup></td> <td align="center">\$</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">SUBTOTAL:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">I.V.A.:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">TOTAL:</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>A).- PARTIDA 7 CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)                  ¿EN QUE ESTADO DE LA REPUBLICA SE UBICA Y CUAL ES SU DOMICILIO?                  B).- ¿EN QUE ÁREAS DE ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRAN LAS TERMITAS?                  C).- ¿CUÁNDO PODEMOS HACER UNA VISITA A ESTE INMUEBLE PARA VER LA PROBLEMÁTICA Y DAR UN PRECIO ACORDE A DICHA PROBLEMÁTICA?</p>	PARTIDA 1						CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P. U. (M2/M3)	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	SERVICIO DE CONTROL DE TERMITAS	936 m <sup>3</sup>	2,340 m <sup>3</sup>	\$			SUBTOTAL:						I.V.A.:						TOTAL:						Técnico de esta convocatoria (página 22).
PARTIDA 1																																							
CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P. U. (M2/M3)	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO																																		
SERVICIO DE CONTROL DE TERMITAS	936 m <sup>3</sup>	2,340 m <sup>3</sup>	\$																																				
SUBTOTAL:																																							
I.V.A.:																																							
TOTAL:																																							
9	Apéndice 2	<p>Partida 12: Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Sinaloa (CIIDIR-Sinaloa)</p> <p>A).- PARTIDA 12 ¿CUAL ES SU DOMICILIO?                  B).- ¿EN QUE ÁREAS DE ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRAN LAS TERMITAS?                  C).- ¿CUÁNDO PODEMOS HACER UNA VISITA A ESTE INMUEBLE PARA VER LA PROBLEMÁTICA Y DAR UN PRECIO ACORDE A DICHA PROBLEMÁTICA?</p>	La dirección de esta Dependencia Politécnica se menciona en la página 29 en el Anexo Técnico de la convocatoria; El área no tiene identificado con exactitud, por ello se solicita un máximo de metros a cotizar ya que sólo esos metros están contemplados; Al no tener un lugar específico de ubicación de la plaga, no se podrá realizar visita y se solicita a los posibles proveedores para dar su precio acorde a dicha problemática, que lo brinden de acuerdo a los metros establecidos del apéndice 2 del Anexo Técnico de la convocatoria (página 38), y de acuerdo a las especificaciones técnicas enunciadas en el numeral "3.9 Control de termitas únicamente para las partidas 7 y 12" del Anexo Técnico de esta convocatoria (página 22).																																				
10	10.- ANEXO TÉCNICO PUNTO 3.18 LICENCIA SANITARIA dice:	<p>La empresa participante deberá presentar en su propuesta técnica licencia sanitaria a nombre del participante, la cual sea coincidente con el domicilio dado de alta en SHCP, ya sea como persona física o moral, así como oficio emitido por COFEPRIS o el Instituto de Salud del Estado que le corresponda, en el cual se especifique que se encuentra vigente y reportada en el portal de COFEPRIS conforme al Art. 370 de la Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana NOM-256-SSA1-2012.</p> <p>LA COFEPRIS O EL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO QUE NOS CORRESPONDA NO EMITEN NINGUN OFICIO EN EL CUAL SE ESPECIFIQUE QUE SE ENCUENTRA VIGENTE Y REPORTADA EN EL PORTAL DE COFEPRIS</p> <p>A).- ¿EN QUE PARTE DEL CONTRATO MARCO DICE QUE DEBEMOS DE ENTREGAR ESTE TIPO DE OFICIO?                  B).- CADA ESTADO TIENE UNA BASE DE DATOS DONDE APARECEN LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE CUENTAN CON LICENCIA SANITARIA ¿PODEMOS ENTREGAR COPIA DE LA BASE DE DATOS DONDE APARECE NUESTRO NOMBRE O RAZON SOCIAL ASI COMO EL NUMERO DE</p>	<p>Es suficiente con entregar únicamente la Licencia Sanitaria.</p> <p>Deberá incorporar en fotocopia simple dentro de su propuesta técnica y en original para cotejo en caso de ser adjudicado.</p>																																				

**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN  
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E32-2020, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
		LICENCIA QUE NOS FUE OTORGADA Y QUE SE ENCUENTRA VIGENTE? C).- ¿ O ES SUFICIENTE CON ENTREGAR ÚNICAMENTE LA LICENCIA SANITARIA CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION?	

**2. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Fumitecni Industria y Hogar, S.A. de C.V.**

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1	Anexo Tecnico	<p><b>I.</b> PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACION QUE SE REFIERE: <b>LICENCIA SANITARIA.</b> LA EMPRESA PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LICENCIA SANITARIA A NOMBRE DEL PARTICIPANTE, LA CUAL SEA COINCIDENTE CON EL DOMICILIO DADO DE ALTA EN SHCP, YA SEA COMO PERSONA FÍSICA O MORAL, ASÍ COMO <b>OFICIO EMITIDO POR COFEPRIS O EL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO QUE LE CORRESPONDA, EN EL CUAL SE ESPECIFIQUE QUE SE ENCUENTRA VIGENTE Y REPORTADA EN EL PORTAL DE COFEPRIS CONFORME AL ART. 370 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA NORMA OFICIAL MEXICANANOM-256-SSA1-2012.</b></p> <p><b>PREGUNTA No. 3:</b></p> <p>¿LA OBTENCION DEL OFICIO EMITIDO POR COFEPRIS PARA DEMOSTRAR QUE SE ENCUENTRA VIGENTE LA LICENCIA SANITARIA TARDA ENTRE 8 A 15 DIAS HABLES SU ENTREGA, SE PUEDE PRESENTAR TRAMITE DE SOLICITUD DEL OFICIO PUES LOS TIEMPOS DE PUBLICACION Y ENTREGA DE PROPUESTAS DE ESTA INVITACION ES MENOR AL TIEMPO QUE TARDA LA OBTENCION DE ESTE OFICIO O BIEN SE PODRÁ PRESENTAR EL LISTADO DE LAS LICENCIAS VIGENTES QUE SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE LA COFEPRIS Y EL CUAL SE ENCUENTRA ACUTALIZADOS A LA FECHA EN QUE SE CONSULTE? EN CASO CONTRARIO SE ESTARIA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACION DE PROVEEDORES?</p>	<p>Es suficiente con entregar únicamente la Licencia Sanitaria.</p> <p>Deberá incorporar en fotocopia simple debtro de su propuesta técnica y en original para cotejo en caso de ser adjudicado.</p>

**3. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: Criservices, S.A. de C.V.**

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta						
1	IV REQUISITOS Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS	<p>I PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACION QUE SE REFIERE: <b>2. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS, INCISOS n) NO INCLUIR LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS LEGALES Y p). NO PRESENTAR LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE</b></p> <p><b>PREGUNTA No. 1.</b></p> <p>¿EN QUE APARTADO SE INCLUIRAN: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA O PROPUESTA TÉCNICA?</p>	<p>Se incluirán en el parámetro 1.1.1.Propuesta Legal-Administrativa, 1. DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS del sistema CompraNet.</p>						
2	IX ANEXOS	<p>II. PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACION QUE SE REFIERE: <b>IX. ANEXOS.</b></p> <table border="1"> <tr> <td>“Anexo D”:</td> <td>FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS.</td> </tr> <tr> <td>“Anexo F”:</td> <td>FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD DE RESPUESTA.</td> </tr> <tr> <td>“Anexo G”:</td> <td>FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ABSTENERSE DE ACORDAR CON OTRAS PERSONAS LA COMISIÓN O BONIFICACIÓN OFERTADAS.</td> </tr> </table>	“Anexo D”:	FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS.	“Anexo F”:	FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD DE RESPUESTA.	“Anexo G”:	FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ABSTENERSE DE ACORDAR CON OTRAS PERSONAS LA COMISIÓN O BONIFICACIÓN OFERTADAS.	<p>Se incluirán en el parámetro 1.1.1.Propuesta Legal-Administrativa, 1. DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS del sistema CompraNet.</p>
“Anexo D”:	FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS.								
“Anexo F”:	FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD DE RESPUESTA.								
“Anexo G”:	FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ABSTENERSE DE ACORDAR CON OTRAS PERSONAS LA COMISIÓN O BONIFICACIÓN OFERTADAS.								

**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN  
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E32-2020, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL**

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
		<p>“Anexo H”:</p> <p>ACUSE DEL MANIFIESTO EN EL QUE AFIRME O NIEGUE LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO QUE TENGAN LAS PERSONAS CON SERVIDORES PÚBLICOS.</p> <p>“Anexo I”:</p> <p>ESCRITO DE MANIFIESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.</p> <p>“Anexo J”:</p> <p>FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE TERCEROS.</p> <p><b>PREGUNTA No 2.</b> ¿EN QUE APARTADO SE INCLUIRAN: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA O PROPUESTA TÉCNICA?</p>	
3	Anexo Técnico	<p><b>III. PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACION QUE SE REFIERE: 3.18 LICENCIA SANITARIA.</b> OFICIO EMITIDO POR COFEPRIS O EL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO QUE LE CORRESPONDA, EN EL CUAL SE ESPECIFIQUE QUE SE ENCUENTRA VIGENTE Y REPORTADA EN EL PORTAL DE COFEPRIS CONFORME AL ART. 370 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-256-SSA1-2012.</p> <p><b>PREGUNTA No 3.</b> ¿SE CUMPLE CON EL ARTICULO ART. 370 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-256-SSA1-2012. CON LA PRESENTACION DE LA LICENCIA SANITARIA Y CON LA COPIA DEL DOCUMENTO OBTENIDO EN LA BASE DE DATOS DE LICENCIAS SANITARIAS DE CONTROLADORES DE PLAGAS URBANAS MEDIANTE PLAGUICIDAS. PARA LA OBTENCION DEL OFICIO SE REQUIERE INGRESAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DIRIGIDO AL DR. JOSE ALONSO NOVELO BAEZA TITULAR DE COFEPRIS Y SU ENTREGA ES DESPUES DE 60 DIAS HABILES. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS QUE SE PRESENTE LA LICENCIA SANITARIA Y COPIA DE LA BASE DE DATOS DE LICENCIA SANITARIA A EMPRESAS DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS URBANAS, PUES LOS TIEMPOS DE LA INVITACION NO SON SUFICIENTES PAR OBTENER EL OFICIO. ASI MISMO LE COMENTO QUE ESTE REQUISITO DEL OFICIO NO ES REQUERIDO POR NINGUNA DEPENDENCIA POR LO QUE SE ESTARIA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACION Y DANDO VENTAJA ALGUNA EMPRESA EN PARTICULAR, ADICIONAL NO ES REQUISITO DE ACUERDO AL CONTRATO MARCO?</p>	<p>Es suficiente con entregar únicamente la Licencia Sanitaria.</p> <p>Deberá incorporar en fotocopia simple de su propuesta técnica y en original para cotejo en caso de ser adjudicado.</p>

**Recordatorio:**

Se les informa a todos los “**POSIBLES PROVEEDORES**” que en apego al **Contrato Marco** deberán considerar los precios máximos establecidos en el **Anexo VII “PRECIOS MÁXIMOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN”**.

Se recuerda a los “**POSIBLES PROVEEDORES**” que de acuerdo al numeral **V. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS** del “**ANEXO II**” de las “**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN**” del **Contrato Marco**, los servicios se realizarán de manera general de lunes a domingo en un horario aproximado de las 06:00 a las 21:00 horas. En coordinación con los administradores de los contratos específicos.

Se recuerda a los “**POSIBLES PROVEEDORES**” que deberán cumplir con las **Normas Oficiales Mexicanas** a que hace referencia el inciso i) del numeral **IV. LINEAMIENTOS GENERALES** del “**ANEXO II**” de las “**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN**” del **Contrato Marco**.

**FIN DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS DE PARTE DE LOS POSIBLES PROVEEDORES**